

REFORMA

Ven ilegalidad en apoyo a la 4T

Aguarda INE queja vs. SNTE por afiliar

Advierten presiones de profesores; piden no inmiscuirse en temas partidistas

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Ante la intervención del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) en la afiliación de Morena, el INE espera una denuncia para determinar si el magisterio está cometiendo una ilegalidad.

Desde hace un mes, el secretario general de Sindicato, Alfonso Cepeda, informó que la dirigencia nacional del partido entregaría 6 mil tabletas para que el gremio pudiera afiliar a 2 millones 500 mil ciudadanos.

El pasado sábado, en Tlaxcala, en pleno evento gubernamental de la presidenta Claudia Sheinbaum, con playeras blancas que tenían estampado en color naranja el logotipo del SNTE, integrantes de la agrupación afiliaron a decenas de personas al partido.

Consejeros y funcionarios del INE advierten que esto podría ser una ilegalidad, pues la Constitución y la Ley General de Partidos Políticos prohíben claramente a los sindicatos intervenir en la afiliación de militantes.

“Es derecho exclusivo de los ciudadanos mexicanos formar parte de partidos políticos y afiliarse libre e individualmente a ellos; por tanto, queda prohibida la intervención de:

VERIFICAR:



EL RECLUTAMIENTO

“(A) Organizaciones civiles, sociales o gremiales, nacionales o extranjeras”, establece el artículo tercero de dicha legislación.

Incluso, también realiza esa campaña de afiliación dentro de las escuelas, pese a que estos centros deberían estar ajenos a actividades partidistas.

Grupo REFORMA publicó que hace unos días en una escuela de Cuautitlán Izcalli, en el Estado de México, los padres de familia fueron llevados a un salón para pedirles afiliarse, aunque el procedimiento lo realizaron fuera de la institución.

Para las autoridades electorales esto podría caer en una forma de “presión”, pues podrían considerar que si se niegan habrá represalias contra sus hijos, y como entidad no pueden inmiscuirse en asuntos partidistas.

“Si los maestros están afiliados a Morena y quieren ayudarlo al partido a afiliarse, deben hacerlo a nombre propio, no como gremio ni en sus horas laborales”, afirmó un funcionario del INE.

Consideraron que el Instituto podría abrir un procedimiento de oficio, pero, reconocieron, no lo hará, por lo que esperarán las denuncias correspondientes para pronunciarse sobre el caso.

Los estatutos de Morena también prohíben la afiliación corporativa, y establecen que este proceso deberá realizarse casa por casa.

El partido ha hecho de todo para cumplir con la meta del secretario de Organización de Morena, Andrés Manuel López Beltrán, de afiliar a 10 millones de mexi-

canos durante 2025, además de negarse a informar cuánto ha gastado en miles de tabletas, en la compra o renta de vehículos nuevos, así como en tecnología y equipos para imprimir credenciales.